



Asamblea General

Distr. limitada
19 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización

18 a 26 de febrero de 2020

Proyecto de informe

Relatora: Sra. Alis Lungu (Rumania)

II. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

F. Examen del documento de trabajo revisado nuevamente presentado por Ghana sobre el fortalecimiento de la relación y la cooperación entre las Naciones Unidas y los acuerdos u organismos regionales en el arreglo pacífico de controversias

1. Durante el intercambio general de opiniones que tuvo lugar en las sesiones 293ª y 294ª del Comité Especial, celebradas el 18 de febrero, se hizo referencia al documento de trabajo revisado nuevamente, presentado por Ghana en el período de sesiones de 2019 del Comité Especial (A/74/33, anexo II), y dicho documento se examinó en la primera sesión del Grupo de Trabajo Plenario, celebrada el 19 de febrero.

2. La delegación patrocinadora reiteró que las ocho directrices propuestas que figuraban en el documento de trabajo revisado nuevamente tenían por objeto servir de base para los debates sobre el tema. No fue posible ni apropiado elaborar directrices mundiales para todos los acuerdos u organismos regionales y subregionales porque los diferentes niveles y modalidades de cooperación y las características de esos acuerdos u organismos diferían considerablemente. El objetivo de las directrices propuestas era más bien determinar los principios generales que podían aplicarse a la relación y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones o arreglos regionales o subregionales. Con ese fin, la delegación patrocinadora había establecido un grupo de trabajo a nivel de su Ministerio de Relaciones Exteriores para examinar el documento, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por otras delegaciones. La delegación patrocinadora invitó a las delegaciones a que formularan más sugerencias y observaciones, con miras a continuar el examen de las directrices propuestas entre períodos de sesiones y en el período de sesiones de 2021 del Comité Especial.



3. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a los esfuerzos que se realizaban para finalizar el documento de trabajo revisado nuevamente. Se consideró que la propuesta era útil para colmar las lagunas existentes en la labor de las Naciones Unidas en lo relativo a la coordinación con las organizaciones o arreglos regionales. Se sugirió que se redujera el alcance de la propuesta para abordar lagunas concretas, y que la labor del Comité Especial sobre la propuesta no duplicara los esfuerzos que se realizaban en otros foros, en particular en lo relativo a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. También se señaló que las directrices propuestas podrían estar más estrechamente relacionadas con el arreglo pacífico de controversias que con la paz y la seguridad internacionales.

4. Se pidió a la delegación patrocinadora que aclarara la frase “un marco para la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones o acuerdos regionales, a fin de asegurar que todas las partes cumplan sus responsabilidades” que figura en la séptima directriz propuesta, dado que esas responsabilidades ya estaban definidas en gran medida en el Capítulo VIII de la Carta. Además, se cuestionó la relación entre tal “marco para la cooperación” y los “acuerdos de asociación” a que se refiere la octava directriz propuesta. También se propuso que, en cuanto a las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones o arreglos regionales, se diera prioridad a las organizaciones regionales del continente correspondiente. También se pidió a la delegación patrocinadora que proporcionara más información sobre el papel del Consejo de Seguridad y de la sociedad civil en las directrices propuestas.
